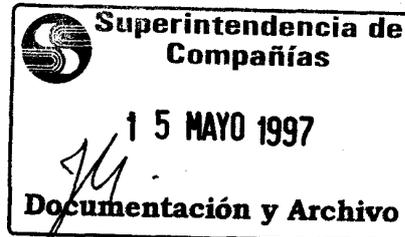


Quito, 29 de Abril de 1997

Señor Doctor
IGNACIO VIDAL MASPONS
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
En su despacho.-



Señor Superintendente:

En mi calidad de Gerente General de la Compañía HENKEL & SCHWARZKOPF ECUATORIANA S.A., comunico que el día 25 de Abril de 1997, se realizó la cesión que a continuación detallo:

1. El señor CARLOS EDUARDO OROZCO TASCÓN, debidamente representado por la Señora Doctora María Rosa Fabara, ha cedido a favor de la Compañía HENKEL KGaA, UNA (1) acción suscrita, de la Compañía HENKEL & SCHWARZKOPF ECUATORIANA S.A., por un valor nominal de un mil sucres (S/.1.000), pagada en su totalidad; acción representada en el Título No. 2, y signada con el número 5000.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tiene el CEDENTE sobre la acción cedida, es decir, involucran los derechos que podían corresponder a dicha acción por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que, el CEDENTE al enajenar su acción lo hizo con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservars de ninguno de ellos para sí.

LA CESIONARIA, la Compañía HENKEL KGaA, es de nacionalidad alemana, y realiza su inversión con el caracter de extranjera.

Sin otro particular por el momento, me suscribo de usted.

Muy atentamente,

ING. FRANK WOLLMANN
GERENTE GENERAL
HENKEL & SCHWARZKOPF
ECUATORIANA S.A.

ANDRÉS OROZCO
16-05-97